

Extranjeros, petróleo y revolución en el norte de Veracruz, 1910-1920

ANA MARÍA SERNA*

En 1910 comenzó a explotarse en la Huasteca veracruzana uno de los pozos petroleros más ricos de México. Este inusitado evento coincidió con el estallido de la revolución maderista, y ambos acontecimientos marcarían a esa región durante las próximas dos décadas. Aun cuando la presencia de extranjeros y de las tropas revolucionarias convulsionó a Veracruz, se creó un caldo de cultivo propicio para una relación simbiótica entre habitantes locales y *fuereños*, pues la sociedad nativa no concibió la presencia extranjera como un elemento negativo. La evidencia demuestra que si bien los ciudadanos de otros países fueron rechazados en ciertas coyunturas o por determinados grupos, en general fueron bien recibidos por la sociedad local. Los extranjeros que llegaron con la industria petrolera, mayormente estadounidenses e ingleses, engrosaron las filas de la elite local de *terratenientes*, por lo que tuvieron estrechas relaciones con indios, *rancheros* y trabajadores rurales de todo tipo. También figuraron como agentes diplomáticos, *terratenientes*, administradores de haciendas y de pozos petroleros; sin embargo, muchos de los forasteros llegados a la Huasteca eran *aventureros* y *vividores* en busca de fortuna. Como veremos, su pre-

* Instituto Mora.

sencia como vanguardia de la industria petrolera tuvo muchos matices y claroscuros. Lo cierto es que la sociedad local les dio la bienvenida, puso límites a su influencia, y en casos extremos reaccionó contra ellos, pero en muchas ocasiones también optó por la colaboración.

La industria petrolera en una sociedad multiétnica

La llegada de las compañías petroleras extranjeras a la Huasteca veracruzana se sumó a la ya complicada mezcla de estructuras de tenencia de la tierra que caracterizaba a esa zona.¹ Una vez descubierto el petróleo e iniciadas las excavaciones, empezó la carrera por ganar las tierras más prometedoras y se desató una fuerte competencia entre las compañías involucradas. Si bien el petróleo agregó una nueva presión a la plataforma de modernización porfiriana, la llegada del capital extranjero a la región trajo consigo elementos de estabilidad social. Un gran número de trabajadores de otras partes emigraron a la región y, como consecuencia, los precios de la tierra se incrementaron. Conforme la región era invadida por el capital y la inmigración extranjera, la explotación petrolera se tradujo en un proceso de industrialización a gran escala, y como efecto secundario provocó un incremento en la especulación sobre el valor de la tierra. En sentido estricto, éstos eran los ingredientes para una volátil y compleja mezcla social; pero dadas las circunstancias de revolución social en que vivía el país, la industria petrolera y la presencia de extranjeros resultaron elementos estabilizadores.

Antes del auge petrolero y el estallido de la Revolución, comunidades indígenas, haciendas y ranchos compartían las tierras de aquella zona. La composición demográfica durante las dos primeras décadas del siglo xx se transformó profundamente. Un buen número de extranjeros llegó a ocupar puestos especializados y administrativos, en tanto mexicanos provenientes de otros estados también migraron al puerto de Tampico y a los campos petroleros en zonas rurales.²

¹ Jonathan C. Brown, *Petróleo y revolución en México*, 1998.

² Myrna Isela Santiago, *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*, 2006; Steven Lief Adleson Gruber, "Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919", 1982; Selvy Beatriz Somasoundirapillé Baca, "Documentos para la historia de la Refinería de Minatitlán, 1912-1920", en *PemexLex*, 2000, pp. 22-26.

Los censos de la época clasifican étnicamente a la población de acuerdo con el idioma. Si bien dichas fuentes muestran que la población extranjera se triplicó,³ a pesar de este aumento relativamente alto los extranjeros representaban un pequeño porcentaje de la población total, lo cual los hacía muy vulnerables. La mayoría aparece en el censo como propietarios de bienes raíces y se concentraban en las ciudades portuarias, pero muchos se insertaron en la elite de terratenientes.

El primer impacto de la presencia extranjera se reflejó en la tenencia y la propiedad de la tierra. En la fase inicial de establecimiento las compañías petroleras compraron cuantos lotes les fuera posible adquirir. Esa tendencia cambió pronto, puesto que era más fácil y económico rentar terrenos y pagar derechos de exploración y explotación. Esto provocó que los extranjeros se mudaran a la región en calidad de terratenientes, empleados y capitalistas, pero también en algunos casos, como arrendatarios, mientras otros incluso se volvieron condueños, junto con indios y hacendados.⁴ Fue así que los extranjeros obtuvieron acceso a la tierra a través de diferentes canales, no sólo como grandes terratenientes,⁵ y en este proceso adoptaron formas de organización laboral y métodos agrícolas locales.

³ El cónsul de Tampico da diferentes cifras. Dice que había entre tres mil y cinco mil estadounidenses en el distrito a su cargo. Las diferentes fuentes de información no coinciden en el número de extranjeros que habitaban esta área. Para nuestro estudio se consultaron varias fuentes que aportan diferente información. Véase Hilario Medel López, *Población según el idioma, 1895, 1900, 1910 y 1921-Estado de Veracruz*, 2001, un estudio valioso porque incluye a la población indígena, de ahí que se guíe por las lenguas habladas para clasificar a la población y divida los censos por municipios. Otras fuentes fundamentales son: Departamento de la Estadística Nacional, *Censo General de Habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Veracruz, 1923*, y *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910, 1918*. Otras cifras sobre el número de extranjeros se obtuvieron del U.S. Department of State-Records Relating to the Internal Affairs of México 1910-1929.

⁴ Condueñazgo: copropiedad de las tierras. Corporación en la cual los individuos tienen una o varias acciones equivalentes a parcelas. Antonio Escobar Ohmstede, “¿Qué sucedió con la tierra en las Huastecas decimonónicas?”, en *El siglo XIX en las Huastecas*, 2002, p. 155; Emilio Kouri, *A Pueblo Divided in Papantla: Business, Property and Community in Papantla, Mexico*, 2004.

⁵ En muchos casos las compañías petroleras eran dueñas de enormes extensiones. En 1907 la Mexican Petroleum Company ya poseía El Tullillo y Chapacao, dos de las haciendas más grandes en la región, las cuales medían 114 mil y 60 mil ha, respectivamente. A fines del Porfiriato la lista de latifundistas locales incluía, entre otros, a los barones petroleros Edward Doheny y Weetman Pearson.

El desarrollo de la industria petrolera implicó la acumulación de tierras y el despojo de los propietarios locales, especialmente de los campesinos pobres. Esta tendencia se volvió práctica común, sobre todo mientras las leyes porfirianas y las tropas de rurales protegían los intereses de las compañías extranjeras. El caso del campesino Hilario Jacinto, despojado de su tierra y asesinado —luego sería inmortalizado por B. Traven en su novela *La Rosa Blanca*—, no fue único.⁶ La violencia, el engaño y los asesinatos formaron parte indiscutible de la carrera para ganar los pozos petroleros más productivos; sin embargo no siempre se utilizó la violencia para obtener propiedades, también se emplearon otras tácticas para evitar la confrontación, y a la larga resultaron más efectivas.

Como industria extractiva, el negocio del petróleo era de naturaleza riesgosa. Las utilidades dependían de la impredecible productividad del yacimiento. Aunque los métodos para determinar la riqueza de los pozos eran confiables, cabía la posibilidad de que pozos potencialmente productivos resultaran poco lucrativos. Cuando fue evidente la riqueza petrolera de la región, el valor de la tierra aumentó, pero este incremento fue temporal y la administración de las haciendas se convirtió en una carga. Entonces las compañías extranjeras procuraron controlar todas las tierras que les fuera posible adquirir como arrendatarios. Mientras algunas empresas compraron haciendas y las administraron emulando a los terratenientes de la región,⁷ la mayor parte de la explotación se realizó mediante arrendamientos a largo plazo. Los contratos de renta eran muy especiales: otorgaban al arrendador el derecho de extraer petróleo del subsuelo con la obligación de pagar regalías sobre el petróleo extraído a los dueños del terreno, que se calculaban con base en la producción. La práctica de arrendamiento de tierras se generalizó, sustituyendo el proceso de acumulación en manos de

⁶ Bruno Traven, *The White Rose*, 1964.

⁷ Se ha logrado documentar detalladamente el caso de la Hacienda de Vinasco, que El Águila Petroleum Company compró en 1912. Ralph Cullinan, administrador de la compañía gira instrucciones para mantener viva la operación de la hacienda. Dice: “Siembre 3 fanegas de maíz mientras riega la semilla de zacate de guinea, que todos cosechen el nuevo potrero, sólo se puede dar permiso a los vaqueros y a nuestros empleados para sembrar tonalmil, envíeme una lista de las personas que viven en la hacienda y de la renta que pagan, considerando también si gozan de permiso para cortar madera y el número de animales que tienen. Puede vender las vacas gordas porque no sirven para criar”. 14 de junio, 1912, Pemex, Expropiación, exp. 13243, caja 468, 14-15.

extranjeros, y propició relaciones más estrechas entre éstos y la población local.⁸ Dado que las compañías petroleras hicieron las veces de arrendadoras y de arrendatarias, estos contratos generaron espacios híbridos en los que convivían diferentes grupos poblacionales. Los administradores extranjeros permitían que otros —miembros de las clases rurales medias y bajas de la región (rancheros y campesinos indios)— ocuparan la tierra temporalmente, compartiéndola con las compañías petroleras y generando relaciones simbióticas.

El capital extranjero no penetró en la región tan fácilmente. Primero, los extranjeros aseguraron el acceso a la tierra contratando a individuos y funcionarios con influencia local, que servían como vínculo con la población de la región. Una de las familias que jugó este papel fueron los Peláez. Uno de sus miembros, Manuel Peláez, tuvo un papel protagónico durante la revolución al encabezar un movimiento contra el Ejército Constitucionalista y el gobierno de Venustiano Carranza. Al servir a Dios y al diablo, estos intermediarios locales obtuvieron grandes ventajas de tal situación. En ese sentido, el abundante flujo de dinero proveniente de las compañías petroleras facilitó el monopolio de la tierra, aseguró ingresos para combatir a los grupos revolucionarios que amenazaban con hacerse del control de la región y permitió obtener enormes regalías por la extracción de petróleo de sus tierras. También se convirtieron en protectores de la población local y sirvieron como dique ante la presión de los extranjeros.

La familia Peláez arrendó sus propiedades en 1909, y la mayoría de terratenientes locales en la región siguieron su ejemplo. En gran parte de los casos documentados, a pesar de que los contratos se firmaron sin percances los procesos fueron complicados, y en ocasiones hasta violentos. Las propiedades de las familias de arrendatarios, unidas por distintos vínculos de parentesco, constituyeron un sólido bloque de ranchos y haciendas. Siendo enormemente ricas en petróleo, proveyeron a los propietarios de recursos para consolidarse como el grupo más influyente de la elite regional y, en ciertas coyunturas, de todo el país. El proceso de negociación de la

⁸ Roberto César Hernández Elizondo, "Propietarios, especuladores y renta petrolera en las regiones del Golfo de México (1900-1926)", en *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, 1998-1999, p. 49.

elite local con los extranjeros es una muestra de las relaciones generadas entre ambos grupos.

La familia Peláez y Weetman Pearson —propietario de la compañía británica “El Águila”— comenzaron a hacer tratos en 1908. La cabeza de las negociaciones fue Ignacio Peláez, abogado de El Águila Co. Ignacio insistía en vender las propiedades a los extranjeros, pero Pearson sólo quería rentarlas. La actitud de Peláez contradice ciertas interpretaciones de este proceso, las cuales enfatizan que se despojó a los dueños de sus propiedades.⁹ En este caso, mientras los terratenientes consideraban que la venta de sus tierras era una mejor opción, Peláez intentaba beneficiarse de la fiebre especulativa y cobrar a la compañía británica un alto precio. Al ser uno de los abogados encargados de las transacciones de tierra de la compañía, estaba muy bien enterado del aumento de precio en las tierras; no obstante, su madre, doña Ana, se negaba a vender porque temía que sus hijos malgastaran el dinero. A su vez, Pearson tenía argumentos de peso para sustentar sus intenciones:

Los terrenos de Tuxpan no pueden venderse en más de diez o veinte pesos por hectárea. No conviene comprar el derecho de invertir fuertes capitales en la exploración del subsuelo de los mismos terrenos, debiendo los propietarios aceptar como única compensación de la cesión de derechos, indispensables para la exploración y explotación del subsuelo. No podía comprar terrenos en precios basados en las esperanzas de su valor futuro. Autorizaba una oferta, para comprar a los dueños todo el petróleo y chapopote que la casa pueda sacar del subsuelo y la superficie de dichos terrenos durante treinta años, al

⁹ En buena medida, la conjetura de que la explotación petrolera significó que las tierras de los mexicanos terminaran en manos de los extranjeros surge de la novela de B. Traven, que narra, desde el punto de vista de un escritor europeo, la trágica saga del indígena mexicano. Aunque aparentemente se basa en un caso real, donde el propietario de un terreno petrolífero fue despojado de su tierra con triquiñuelas y violencia, para nuestro estudio hemos documentado muchos casos en que no ocurrió esto. Además de Traven, autores como Myrna Isela Santiago, *op. cit.*, y en mucho menor medida Jonathan C. Brown, *op. cit.*, hablan de este problema agrario. Investigadores como John Hart no han trabajado la zona específicamente, pero han generado con sus estudios una leyenda negra sobre la presencia estadounidense en México y han contribuido en sustentar esta imagen para la región petrolera; véase: John Hart, *Revolutionary México. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, 1987, y John Hart, *Empire and Revolution. The Americans in México since the Civil War*, 2002. Gran parte de esta percepción surge de la misma historia del petróleo en México. La expropiación petrolera se justifica por la agresión extranjera en este terreno. Con base en una revisión exhaustiva de los documentos de la Comisión Agraria del Estado de Veracruz, en este trabajo se afirma que los casos de despojo de tierras son mínimos.

precio de cinco centavos por barrica y de cincuenta centavos por tonelada de chapopote crudo.¹⁰

Peláez presionó para incluir en el trato que la compañía construyera un sistema de carreteras en la Huasteca, pues la elite de Veracruz deseaba conectar sus haciendas con otras regiones para incrementar el comercio de sus productos. Pearson explicó que cuando estuviera dedicado de lleno a la extracción de petróleo tendría el mismo interés que los propietarios de las tierras de Tuxpan en mejorar las carreteras. La única forma en que podía contribuir al desarrollo regional era logrando la cooperación de los terratenientes locales con la industria petrolera, lo cual significaba que le facilitarían el arrendamiento de sus tierras. Pearson terminó diciendo: “Espero que Peláez entienda lo ridículo de su posición y que sus familiares se den cuenta del daño que sus tonterías le están causando. Si aceptaran las condiciones que les ofrecemos, podrían fácilmente recibir 50 pesos por cada hectárea de sus tierras, las cuales hoy en día sólo valen 15 pesos”.¹¹

Dado que las propiedades eran contiguas, la familia Peláez y sus parientes en posesión de las tierras vecinas mantenían una posición estratégica con respecto a las compañías petroleras, y por ello el contrato de la familia Peláez fue muy ventajoso;¹² sin embargo, otros propietarios con menos fuerza tuvieron que aceptar tratos menos atractivos.

Con estos tratos no sólo se beneficiaron los terratenientes, dado que otras clases sociales también arrendaron sus tierras. La posición social y factores étnicos y culturales jugaron un papel importante en el destino de los arrendadores: en la medida en que contaban con menos herramientas para asegurar contratos ventajosos, los grupos indígenas se encontraban en una situación poco favorable para firmar contratos, en comparación con los terratenientes de

¹⁰ Teodoro Gestefeld a Manuel Maples, Ciudad de México, 10 de abril, 1908, Pemex, Expropiación, archivo 24524, 7-9.

¹¹ *Ibidem*.

¹² El contrato se firmó en 1909. Sus cláusulas decían: “A) Los concesionarios han acordado: 1) Pagar una renta anual de \$5.00 por ha ocupada en trabajos de exploración. 2) Pagar 5 centavos por cada 150 lt de petróleo crudo extraído del subsuelo [...] 3) Pagar 50 centavos por cada tonelada métrica de chapopote, asfalto, carbón o cualquier otra sustancia [...] 4) Garantizar a los propietarios que durante los primeros diez años la compensación que les corresponde no será de menos de \$100,000 pesos”. 24 de marzo 1909, Pemex, Expropiación, caja 874, archivo 22775, 3.

la elite que tenían mentalidad mercantil. Por eso, como señala Hernández, los indígenas impusieron menos condiciones en sus contratos: “los indios no ajustan su comportamiento económico a una racionalidad basada en una intención lucrativa. Se satisfacen con pedir una renta un poco más alta que las que prevalecen en el mercado agrario tradicional y reciben un porcentaje pequeño de regalías”.¹³ En cambio los indios organizados en condueñazgos pudieron imponer mejores condiciones y establecer el pago de fuertes cantidades por concepto de renta. El condueñazgo de Juan Felipe Tepetzintla fue un ejemplo de ello,¹⁴ y lo mismo sucedió con la hacienda El Ixtle.¹⁵ Aunque era un trato menos benéfico que el de la familia Peláez, los condueños obtenían un ingreso extra que representaba una ventaja.¹⁶ Además de la fuerte derrama económica que implicaron las rentas y regalías para la economía de la región, las compañías petroleras también abrieron una nueva fuente de trabajo, y en este proceso los extranjeros se vieron obligados a lidiar con una elite rural y unos condueñazgos fuertes.¹⁷

Los extranjeros en la revolución

En 1910 el estado de Veracruz ocupaba el tercer lugar en cuanto al número de habitantes extranjeros en México.¹⁸ Los españoles y es-

¹³ Roberto César Hernández Elizondo, *op. cit.*, p. 55.

¹⁴ Ivonne Carrillo Dewar, *Industria petrolera y desarrollo capitalista en el norte de Veracruz, 1900-1990*, 1993, pp. 9-18. Carrillo presenta datos reveladores acerca de “los contratos de arrendamiento del subsuelo”.

¹⁵ La hacienda medía 1753 ha. El arrendatario pagaría un peso por hectárea anualmente durante 30 años, más regalías por cinco por ciento del producto bruto en efectivo. La renta incluía los derechos de superficie para edificaciones. El uso de la madera y pasto se pagaba por separado.

¹⁶ Ivonne Carrillo Dewar, *op. cit.*, p. 12.

¹⁷ Véase Ana María Serna, “Los límites de la reforma agraria: petróleo y tenencia de la tierra en el norte de Veracruz”, en *Agua y tierra en México (1856-1956). Homenaje a Brigitte Boehm*, 2006.

¹⁸ De acuerdo con los censos de 1910 y 1921, Veracruz era el estado mexicano con el mayor número de extranjeros después del Distrito Federal y Sonora (Distrito Federal y Chiapas según su lugar de nacimiento en 1910; Distrito Federal, Chiapas, Tamaulipas y después Veracruz en 1921). Véase Departamento de la Estadística Nacional, *op. cit.* En las fuentes citadas las cifras de población se consignan según los idiomas hablados. Las cifras de población por lenguas extranjeras en México en 1910 muestran que 11 455 habitantes del Distrito Federal hablaban una lengua extranjera, 8 975 en Sonora, 4 022 en Veracruz 3 458 en Coahuila. Según el estudio de Delia Salazar, *La población extranjera en México 1995-1990*, 1996,

tadounidenses conformaban el grupo más grande. Dos tipos de inmigrantes constituyeron la colonia estadounidense en la región: los que llegaron con la industria petrolera y quienes se asentaron en el campo para dedicarse a la agricultura.¹⁹ La mayoría ocupaba puestos administrativos en las compañías petroleras: gerentes, contadores o superintendentes; otros eran trabajadores especializados o aventureros buscadores de fortuna. Los colonos eran propietarios de ranchos en zonas rurales y no tenían relación con las compañías petroleras.²⁰

El estallido revolucionario mantuvo a la colonia extranjera en estado de alerta constante. La posibilidad de que sus propiedades fueran dañadas o destruidas les causaba una terrible ansiedad que se incrementó durante la fase armada, empeorando en periodos de tensión como 1914 y 1916, cuando las tropas de Estados Unidos invadieron parte del territorio mexicano. Los estadounidenses basaban sus temores tanto en la historia de confrontaciones entre México y Estados Unidos como en la tensa atmósfera de la revolución. Si bien las expresiones anti-estadounidenses en la Huasteca eran frecuentes, se limitaron únicamente a la propaganda. Como potencial

en 1910 los los estados con mayor número de extranjeros eran el Distrito Federal con 25872, Chiapas con 22120, Veracruz con 10982 y Sonora con 9328. Hacia 1921, tras el paso de la revolución, estas cifras se habían modificado: en el Distrito Federal habitaban 27307 extranjeros, en Chiapas 18119, en Veracruz 9433 y en Sonora 7223. Las cifras de ciudadanos estadounidenses por estado en 1910 eran: Sonora 3164, Chihuahua 3418, Distrito Federal 3045, Tamaulipas 1277 y Veracruz 1071. Para 1921 cambian a: Sonora 2488, Chihuahua 3895, Distrito Federal 2873, Tamaulipas 4330 y Veracruz 978. En el caso de Veracruz las cifras de habitantes extranjeros en 1910 eran: 5329 españoles, 1071 estadounidenses y 493 ingleses; en 1921: 4 173 españoles, 978 estadounidenses y 256 ingleses.

¹⁹ C. A. Miller a P. C. Knox, Tampico, 11 de marzo 1911, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-1106, 3-6. El cónsul reportó que “hay entre 2 mil y 3 mil ciudadanos americanos en este distrito”.

²⁰ *Ibidem*, “El valor aproximado de la maquinaria en operación y petróleo almacenado sobre el subsuelo, tanques y equipo perteneciente a intereses americanos se estima, en cifras conservadoras, entre 10 y 20 millones de dólares americanos. El valor del equipo y productos derivados del azúcar y compañías de barcos de vapor es de aproximadamente 10 millones de dólares. Cientos de familias americanas están dedicadas a la agricultura. Los intereses americanos sobrepasan los de cualquier otra nación en este distrito consular. Inglaterra ocupa el segundo lugar con la inversión petrolera. Resulta difícil hacer un estimado del valor de sus inversiones. Las cifras exactas no se pueden obtener, pero yo calculo un aproximado de \$1000000.00. Tomando en consideración la cantidad de dinero que los americanos tienen invertido en hule, azúcar, refinerías, destilerías, ranchos ganaderos, ocupaciones agrícolas en general y en propiedades ferrocarrileras y otras compañías de transportación, la enormidad de lo que se pondría en riesgo en caso de un levantamiento es de gran consideración”.

foco de conflicto entre ciudadanos extranjeros, trabajadores locales y la población en general, la Huasteca veracruzana era una de las regiones que más preocupaba a los diplomáticos de otros países.

El llamado de Madero a tomar las armas causó alarma en la colonia extranjera, y su popularidad amenazaba con desencadenar sentimientos xenofóbicos. De acuerdo con algunas fuentes, el sentimiento anti-*yanqui* era más fuerte que el propio sentimiento revolucionario, como si el único fin del movimiento armado hubiese sido expulsar a los extranjeros. Las familias estadounidenses se sentían amenazadas, y a pesar de que el levantamiento maderista no adquirió fuerza en la región, sus síntomas —como el impulso de retar a las autoridades— sí eran significativos. “La gente —explicó el cónsul de Estados Unidos— siente que puede pensar y obrar como le plazca y saben, con razón, que lo que decidan hacer ante el llamado de ‘Viva Madero’ pasará desapercibido en su momento”.²¹

Los estadounidenses residentes y los diplomáticos presentían que la inestabilidad generada por el conflicto local podría traducirse en manifestaciones populares de odio contra los extranjeros. Las turbas encendidas eran un constante peligro potencial para los intereses extranjeros, y la principal fuente de su paranoia. Los oficiales extranjeros tendían a exagerar y se basaban en rumores sin fundamento que agudizaba el miedo de los extranjeros, miedo que se traducían en actitudes ofensivas que generaban un círculo vicioso. La población local percibía las acciones de los extranjeros como insultos a la soberanía; pero aun cuando la batalla fue más propagandística que real, se convirtió en un componente de la lucha política. La inestabilidad, el nacionalismo, los sentimientos contra los extranjeros, el intervencionismo de Estados Unidos e Inglaterra, y la paranoia propia del imperialismo extranjero se alimentaban constantemente unos a otros, y sólo fueron contrarrestados por las relaciones cotidianas entre habitantes de distintas nacionalidades.²²

En la Huasteca veracruzana el movimiento armado provocó el surgimiento de grupos aislados sin organización ni agenda política clara. Las bandas de ladrones merodeaban los pueblos pequeños y los campos petroleros, robando y ultrajando a las compañías extran-

²¹ Carta anónima a Clarence A. Miller, San Antonio, 31 de mayo, 1911, U.S. Department of State, Records Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-2093, 1-2.

²² Véase U.S. Department of State, Records Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929 correspondencia enviada desde Tampico y Archivo Histórico de Pemex.

teras. Por un lado, este fenómeno se puede interpretar como si los estratos más bajos se aprovecharan del caos y de la inestabilidad política para sacar provecho del auge petrolero, y de otro como si la población local estuviera vengándose del daño que le causaba la industria petrolera.²³

En cuanto estalló la revolución, la embajada de Estados Unidos envió una carta al cónsul en Tampico para preguntarle sobre las condiciones políticas en el distrito. Su respuesta describe los inicios de la revolución desde el punto de vista estadounidense:

La situación en general es tranquila con algunos desórdenes ocasionales. Aumenta el número de desempleados. Una revolución anti-maderista sería bienvenida. Esto podría convertirse en un asunto anti-americano si los políticos agitan el sentimiento latente contra de los extranjeros. La situación financiera es mala. Hay 1000 hombres desempleados e importantes huelgas de estibadores. El carácter de las huelgas ha sido político y de alguna manera anti-americano.²⁴

Al principio, la revolución no tenía una plataforma nacionalista, pero bajo ciertas circunstancias emergió este sentimiento latente.²⁵ El nacionalismo revolucionario acarrió preocupaciones culturales, políticas y, sobre todo, económicas. Significó la lucha económica del Estado por controlar industrias estratégicas, y aun cuando exacerbó a veces la xenofobia (anti-*yanqui*, anti-española, anti-china), casi siempre se manifestó simplemente como retórica e impulso cultural que exaltó “lo mexicano”.

²³ Clarence A. Miller a Philander C. Knox, Tampico, 22 de abril, 1911, U.S. Department of State, Records Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-1530, 1-2. Un reporte consular declaraba que “se han reportado pequeños bandos de revolucionarios y algunos robos de caballos en la Huasteca. Millones de barriles de petróleo, propiedad de compañías americanas, se almacenan en esta sección y podrían ser fácilmente destruidas por bandas de pillos. Hay un sentimiento importante, no sólo en contra de la Pearson Co., por el daño causado por el gran pozo de esa compañía, sino también en contra de la Huasteca Pe Co., cuyo tanque cercano a la carretera ha sido el responsable de la muerte de nueve nativos por el gas”.

²⁴ Clarence A. Miller a Henry Lane Wilson, Tampico, 20 julio, 1911, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-2238.

²⁵ Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución mexicana*, 1991, p. 142. El Plan de San Luis de Madero no fue una plataforma nacionalista. Sin embargo, su promesa de una reforma agraria pudo haber preocupado a los terratenientes extranjeros. Aunque no fue hasta su régimen que algunas leyes, como la exigencia de pago de impuestos a la producción petrolera, se interpretaron como “nacionalistas”. El gravamen que se impuso a las compañías petroleras fue una práctica que los movimientos revolucionarios subsecuentes continuaron provocando la hostilidad de los intereses extranjeros.

La violencia que sufrieron los extranjeros en la Huasteca no estaba relacionada con sentimientos nacionalistas. Existía un tenue discurso nacionalista anti-*yanqui*, pero no se manifestó con acciones violentas contra los estadounidenses de la Huasteca. A escala regional, la presencia de estadounidenses en medio de una revolución social los convirtió en un factor de la política local. En la atmósfera nacionalista de la revolución de 1910, el discurso anti-*yanqui* aumentaba la legitimidad de movimientos y líderes políticos en busca de apoyo popular. También fue un discurso útil para líderes sindicales y trabajadores. La manipulación verbal del nacionalismo fue una herramienta práctica en la guerra política de la que echaban mano los líderes revolucionarios en tanto la propaganda nacionalista anti-*yanqui* atraía a las masas, a pesar de que estas masas no expresaron sentimientos xenofóbicos hacia los estadounidenses.²⁶ ¿Cuál fue entonces el verdadero valor político del sentimiento anti-*yanqui* y nacionalista? ¿Cómo se usó en la práctica? Aparentemente, más que un verdadero sentimiento contra los extranjeros, fue un discurso adaptable a propósitos y circunstancias específicas. Más que xenofobia, era un principio histórico de contenido patriótico invocado en ciertas circunstancias y con propósitos específicos. Para 1910 los estadounidenses representaban una amenaza natural: habían invadido México y se anexaron casi la mitad de su territorio, además de que sus acciones en el Caribe y Centroamérica demostraban una tendencia imperialista. A pesar de ello, Estados Unidos todavía no era una potencia mundial y su aparato militar aún no era dominante. La actitud de los gobiernos estadounidenses hacia el México revolucionario reafirmaba su imagen negativa. Los periódicos mexicanos fueron la principal herramienta para promover sentimientos anti-*yanquis*, pues los políticos y líderes locales controlaban la prensa regional y la propaganda para servir a sus intereses.

Las elite huasteca no apoyó a Madero, pero tampoco obstaculizó su elección. Sin embargo, la debilidad del líder revolucionario

²⁶ La únicas manifestaciones anti-*yanquis* que se han registrado en nuestro estudio se dieron entre algunos grupos de trabajadores con un discurso radical moderado, que en momentos de huelga arremetieron contra los estadounidenses. Sin embargo, estas manifestaciones fueron excepcionales. Véase Steven Lief Adleson Gruber, *op. cit.*, y U.S. Department of State, Records Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, correspondencia enviada desde Tampico, Archivo Histórico de Pemex.

pronto salió a flote, y una vez que ocupó la presidencia su reputación y popularidad disminuyeron. El maderismo abrió un panorama prometedor para la clase trabajadora al legalizar las asociaciones de trabajadores y el derecho a huelga, pero los cimientos de su régimen no eran sólidos²⁷ y para 1911 Madero había perdido popularidad. El número de desempleados en la región, especialmente en el puerto de Tampico, se incrementó a consecuencia del abandono en que se encontraba la industria de la navegación como resultado de la inestabilidad política.

En 1912 Madero decretó un impuesto especial de 20 centavos por tonelada de petróleo y forzó a las compañías petroleras a registrarse con propósitos de control gubernamental, una decisión que le valió ganarse la enemistad de la elite local y de la colonia extranjera. Al mismo tiempo, Madero perdió prestigio entre los grupos populares porque se le acusó de apoyar el fraude electoral y proteger a oficiales porfirianos. Estas y otras acciones, como la designación de extranjeros en puestos políticos locales, fueron —según Alan Knight— algunos de los defectos de la “democracia maderista”.²⁸

En 1912 nueve candidatos participaron en los comicios realizados en Veracruz, que resultaron un desastre, empezando por la deshonrosa candidatura de Thomas Braniff,²⁹ a quien se acusaba de utilizar la fortuna familiar para financiar su campaña, comprar el apoyo de algunos jefes políticos y forzar a los peones y empleados extranjeros que trabajaban en sus haciendas a votar por él. Buscó el apoyo de Madero, pero éste se lo negó. Primero porque rechazó las declaraciones antidemocráticas de Braniff, quien había dicho que “ser gobernador era sólo una cuestión de dinero”.³⁰ Y en segundo lugar Madero hizo el esfuerzo de respetar la soberanía de los estados. A pesar de su buena voluntad, la disputa electoral manchó su reputación, pues en medio de la campaña el grupo de Gavira —otro contendiente— diseminó el rumor de que Madero apoyaba a Braniff, que era blanco del odio popular. Aunque Thomas Braniff había nacido en México, se le identificaba como extranjero y representan-

²⁷ Carlos González Salas, *Acercamiento a la historia del movimiento obrero en Tampico 1887-1983*, 1987, pp. 15-16.

²⁸ Alan Knight, *La Revolución mexicana*, 1986, vol. I, pp. 455-458.

²⁹ Carlos González Salas, *op. cit.*, p. 457. Thomas Braniff, un millonario de la ciudad de México era amigo cercano de Gustavo A. Madero y del vice-presidente José María Pino Suárez.

³⁰ *Idem.*

te de la clase alta porfirista, protectora de los intereses estadounidenses³¹ y su poder simbolizaba la entrega del país a los extranjeros. El temor de la imposición de Braniff originó tensiones entre los grupos políticos locales y nacionales, dado que Braniff parecía un candidato impuesto por el gobierno federal y el hecho daba la impresión de que Madero favorecía el regreso a las nefastas prácticas políticas porfirianas. Las estrofas de un popular son veracruzano, publicadas en *El Grito del Pueblo*, encarnan el sentimiento que se buscaba despertar con los rumores contra Madero y los estadounidenses.

*Dentro de poco ¡tú! ¡PUEBLO! ¡vuelas!
and I will give you lots of escuelas
para que aprendas que no hay semilla
que no digiera... Manuel Bonilla*

*¿And Justice? Solo cuando mi quiera,
¡and nadie chille pues mi se emperra!
Del MONEY, sólo yo daré cuenta,
Conmigo BRANIFF ¡nadie se enfrenta!*

*Mi ser el yankee now designado
for ser GOBERNADOR of this Estado
Mi ha dado Lagos mucho dinero,
Y AQUI ME IMPONE Mister Madero.*

*Yo quiere á Uds. VERACRUZANOS,
porque son todos my dear paisanos
darles instruction, civilizarlos,
y en aeroplanos contramatarlos.³²*

³¹ Sobre la familia Braniff véase María del Carmen Collado, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, 1986, pp. 118. Collado coincide con Alan Knight sobre el rompimiento entre Madero y Braniff, relacionado con el hecho de que el presidente negara su apoyo a Braniff para la candidatura al gobierno de Veracruz.

³² "Mister Thomas Braniff Americano, Candidato al Gobierno de Veracruz", en *El Grito del Pueblo*, 3 de julio, 1912, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-4390.

(If you cannot translate this composition into pure Spanish, just come down and look for me in Morelos. Si no puede traducir ésta composición a Español/Castellano puro, sólo venga a buscarme más abajo, aquí en Morelos)

Madero finalmente apoyó al candidato Pérez Rivera, pero su imagen en el estado quedó manchada. Para los extranjeros era claro que Madero no era capaz de proteger sus negocios de la agitación obrera. En abril de 1912, los rumores de que 1500 hombres en Tampico tramaban una huelga fueron un presagio de los serios problemas que habrían de venir, y la violencia y el desorden social demostraron que Madero no era el líder fuerte que la situación requería. La revolución no había llevado cambios radicales a la zona huasteca, y jugaría un papel central en la siguiente rebelión conservadora.

El caos bajo la mano de hierro

En 1912, la elite de la Huasteca veracruzana se declaró en favor de Félix Díaz. Desde entonces Manuel Peláez estableció su cuartel general en Temapache, que se convirtió en uno de los centros militares huastecos más importantes. La debilidad militar y los errores de Félix Díaz pronto resultaron evidentes: en lugar de ser un alivio, la rebelión felicista causó estragos a los intereses extranjeros cuando empeoraron los ataques y embargos a los campos petroleros.³³ La revolución de Díaz no logró establecer un poder militar nacional y fracasó pronto; acusado de ayudar a Díaz, Peláez debió escapar a San Antonio, Texas.

Poco después la elite regional apoyó el golpe de estado de Victoriano Huerta, creyendo que solamente una mano de hierro lograría reestablecer el orden. Entonces Peláez regresó a la Huasteca

³³ Clarence A. Miller a Philander C. Knox, Tampico, 3 de noviembre, 1912, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-5445. "Bandas van y vienen exigiendo y recibiendo dinero, provisiones y caballos de los campos petroleros. Los revolucionarios continúan haciendo sus peticiones en los campos de las compañías extranjeras. Éstas no se atreven a negárselos, porque temen que una gran parte de sus propiedades sea destruida."

veracruzana con el doble objetivo de apoyar al nuevo régimen y defender sus tierras del ejército constitucionalista.³⁴

En marzo de 1913, Venustiano Carranza se levantó en armas contra Huerta con el Plan de Guadalupe, en el que se autonombaba Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y anticipa el regreso al orden constitucional una vez que Huerta sea derrotado. Esta nueva propuesta política, mezcla de conservadurismo y radicalismo, reunió a los antiguos maderistas; no obstante, presentó una posición más radical hacia el antiguo régimen y se negó a pactar con el gobierno federal. Para la clase alta de la Huasteca, el constitucionalismo era una nueva y más preocupante amenaza, y representaba sin duda el regreso al caos revolucionario.

Al principio Huerta logró una mejora en las condiciones económicas que coincidió con un periodo de prosperidad de la industria petrolera. Sin embargo, la bonanza no duró mucho: los campos petroleros estaban desprotegidos y los problemas que originaba la falta de legislación pronto empeoraron; sobre todo cuando Huerta abandonó la región a merced del vandalismo y la violencia ocasional. A mediados de 1913 dichos factores llegaron al punto más álgido de toda la fase armada de la revolución, y fue entonces cuando Peláez inició sus operaciones militares para resistir a las partidas de rebeldes que merodeaban la zona. Los campos petroleros sufrían constantes ataques; la mayoría de ellos estaban ubicados dentro de las haciendas y los ranchos, por lo cual los terratenientes locales también eran víctimas del pillaje.

Peláez logró desarrollar vínculos con individuos cercanos a los altos rangos del gobierno nacional que le ayudaron en su carrera política, y con el apoyo de su ejército los extranjeros organizaron guardias privadas:³⁵ “En un comunicado, el cónsul sugirió a las compañías que organizaran cerca de 100 rurales para la protección de sus campos, y que pidieran el permiso necesario para comprar y portar armas y municiones. Según él, este plan tenía la ventaja de minimizar la posibilidad de un conflicto armado entre habitantes locales y extranjeros”.³⁶

³⁴ Javier Garcíadiego, “Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México 1914-1920”, 1981, pp. 99-100. Ma. Teresa Aguilar del Sordo y María Cristina del Arenal Mitolo, “El general Manuel Peláez G.”, 1983, pp. 20-21.

³⁵ María Teresa Aguilar del Sordo y María Cristina del Arenal Mitolo, *op. cit.*

³⁶ Clarence A. Miller a William Jennings Bryan, Tampico, U.S., Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-7402.

El carácter de la violencia revolucionaria correspondía al tipo de estructuras sociales y económicas que ahí existían. En la Huasteca veracruzana, donde la elite se dedicaba a actividades muy variadas, había muchas oportunidades para enriquecerse ilícitamente: los bancos, comercios y campos petroleros eran saqueados constantemente. En 1913 Cándido Aguilar se estableció en Veracruz para luchar contra las tropas de Huerta, donde intentó imponer el pago de impuestos a las compañías petroleras de la Huasteca y forzarlas a no proveer de petróleo a las fuerzas federales: sólo consiguió esto último. En octubre hubo otra huelga de estibadores en Tampico que fue apoyada por los representantes locales de Huerta, quienes a su vez necesitaban el apoyo de los trabajadores para defender la posición estratégica de Tampico contra un inminente ataque constitucionalista. Como consecuencia, en enero de 1914 se otorgó al gremio el derecho exclusivo de proveer los trabajadores para los puertos, además de que la Rowley Company tendría que pagar por los gastos médicos en caso de accidente y los gastos funerarios. En este caso, las circunstancias tan peculiares provocaron que se forjara una alianza entre trabajadores y autoridades dictatoriales.³⁷ Si bien la alianza no duró mucho, tampoco fue reemplazada por una alianza con el constitucionalismo revolucionario, pues el gobierno carrancista, a pesar de su radicalismo en algunos terrenos, no propició una buena relación con los trabajadores.

El intervencionismo estadounidense en Veracruz

La inseguridad antes descrita alimentó la paranoia y sirvió de justificación para la intervención militar estadounidense. El gobierno de Estados Unidos llamó la atención al gobierno mexicano para que contuviera la violencia y terminó por movilizar tropas en las costas y la frontera mexicana. La movilización de un ejército extranjero irritó a los nacionalistas y, como consecuencia paradójica, puso en mayor riesgo a los civiles de Estados Unidos. Desde el principio de la fase armada de la revolución los rumores y las actitudes intervencionistas habían sido frecuentes, y tanto la opinión pública como los distintos grupos sociales reaccionaron de diferente manera ante esta amenaza. Algunos estadounidenses y mexicanos estaban a fa-

³⁷ Steven Lief Adleson Gruber, *op. cit.*, p. 59.

vor de la intervención, otros la rechazaban categóricamente: cada uno respondía a razones diversas y antecedentes complejos.

En 1911 los representantes de las compañías petroleras enviaron una carta al Departamento de Estado, en la cual negaban la necesidad de una intervención: “se escuchan rumores sobre la gran presión que existe a favor del intervencionismo de las fuerzas americanas en México. Hasta el momento, no existe ninguna situación que requiera de tal intervención. En caso de que ésta ocurriese, sólo se beneficiarían los intereses de los británicos y otros extranjeros. Nada podría causarle más daño a los americanos y a sus intereses en México, que una intervención en estos momentos”.³⁸

Igual que las compañías petroleras, muchos ciudadanos estadounidenses rechazaban la idea de un envío de tropas, temiendo que con ello aumentara el resentimiento de los mexicanos y que sus vidas y propiedades, ya amenazadas, corrieran mayor peligro. En cambio, quienes estaban a favor de que las tropas de Estados Unidos cruzaran la frontera no encontraban otra manera de solucionar la situación prevaleciente, y estaban convencidos de que sólo armas del vecino del norte terminarían con la persistente violencia en México. Por lo general, pero sobre todo en los momentos de violencia extrema, la elite local se pronunció a favor de la intervención del ejército estadounidense incluso con más vehemencia que muchos extranjeros:

Los empresarios no confían en Madero —decía el cónsul—. La mayoría son españoles y no dejan de hablar de la necesidad de una intervención. La están deseando para proteger su propiedad, pero serían los primeros en quejarse si ocurriese. Su verdadero propósito es provocar mayor enojo entre la gente común contra los americanos. La gente más pobre cree que la movilización de las tropas a la frontera es la antesala de la intervención. Ven sus tierras en mano de los americanos y dicen que pronto se repetirá la historia de Tejas. Están seguros de que Estados Unidos sustenta al gobierno de Madero, porque la Standard Oil le prestó 2 o 3 millones de dólares. Dicen que los Estados Unidos quieren comprar el norte de México. El sentimiento anti-americano y anti-extranjero se alimenta de la fabricación de rumores. No sé si se volverá lo suficientemente fuerte como para manifestarse en demostraciones de natura-

³⁸ Carta de los representantes de las compañías petroleras dirigida al presidente William Taft en contra de los rumores de intervención en México, 10 de mayo, 1911, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-1907, 812.00-1666.

leza pública o violenta, pero tal sentimiento existe, y será muy difícil erradicarlo.³⁹

Los representantes diplomáticos estadounidenses interpretaron la propagación de estos rumores como una indicación de que ciertos grupos influyentes trabajaban contra el gobierno para alarmar a los ciudadanos de su país, con la esperanza de forzar la intervención. Sin duda, el elemento clave de este círculo vicioso era el hecho de que los colonos originarios de Estados Unidos se creían a la vanguardia de un proceso civilizador. Convencidos de que su misión era exportar sus valores y el mandato de la ley y el orden a los países atrasados, para terminar con el salvajismo y el desenfreno característico de los seres inferiores, concebían la invasión como un bálsamo medicinal. En un comunicado consular titulado “¿Es necesario que abandonemos México?”, su sentimiento de pertenencia a un poder hegemónico es contundente:

Las personas que han venido aquí de los Estados Unidos con su industria, se han establecido en el mundo de los negocios poniendo en práctica los estándares americanos de moralidad y rectitud americana. Se trata de hombres y mujeres magnánimos e ilustres, con una enorme influencia para hacer el bien. Pedirle a esta gente que se retirara de México, implicaría causar un retroceso en la civilización. No se trata de las ambiciones políticas de Estados Unidos, sino de nuestra eminente civilización, de nuestra manera de vivir mejor. Estados Unidos no será capaz de traicionar la causa de la civilización y la humanidad. Nosotros sólo somos, a pesar de nosotros mismos, los guardianes del orden, la justicia y la decencia de este continente; nosotros somos, providencial, natural e inevitablemente, los encargados del sostén de los intereses de la humanidad en este lugar. No hay discusión acerca de una intervención en México. La intervención no es necesaria. Firmes representaciones llevadas a cabo con amabilidad, viniendo de parte de un vecino perfectamente amigable, totalmente determinado y poderoso, harían a México comprender.⁴⁰

Los mexicanos también jugaron un papel en el proceso, representándose a sí mismos como víctimas del enorme y siempre opre-

³⁹ Clarence A. Miller a Philander C. Knox, Tampico, 17 de febrero, 1912, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-2901.

⁴⁰ Memorandum of Affairs in Mexico, Shall We Abandon Mexico?, 9 de julio, 1919. A pesar de que este comunicado pertenece a un periodo posterior, ilustra claramente este tipo de mentalidad estadounidense. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-8230.

sivo poder de su vecino. Durante la invasión de 1914 el jefe militar de Tampico envió un ambiguo mensaje a la población. Por una parte los urgió a resistir el ataque, y por otra pidió a la gente proteger y respetar la propiedad de los extranjeros. El tono de este mensaje explica la naturaleza del dilema de las autoridades mexicanas en la región, pues la Huasteca era como una isla con características únicas, donde los poderosos intereses extranjeros habían creado un contexto inusual. La buena marcha de los negocios extranjeros era tan o más importante que la soberanía nacional. Además de que los buques extranjeros vigilaban la ciudad desde la costa, los trabajadores estaban conscientes de que su trabajo y bienestar dependían en gran medida de la existencia de las compañías petroleras.⁴¹

La invasión de Veracruz en 1914 tuvo importantes efectos en la región, y los eventos que la precedieron también son relevantes. Primero surgieron rumores de un ofrecimiento de “cien millones por nacionalizar las tierras productoras de nafta en México”, por parte del consorcio británico de Pearson. Este rumor creó desasosiego y desencadenó conflictos entre estadounidenses y los británicos, mismos que continuaron a lo largo de la crisis. Dado que Huerta era el agente de Pearson, empezó a correr el rumor de que dichas tierras acabarían en sus manos, dañando seriamente los intereses de los consorcios de Estados Unidos.⁴² Además, la invasión fue precedida por el ataque constitucionalista a Tampico y generó más miedo que nunca en la colonia extranjera. La mayoría de extranjeros fueron evacuados en buques de la armada apostados en la costa, para escapar del ataque revolucionario a la ciudad. Esta situación creó dos escenarios: la evacuación de la colonia extranjera parecía advertir la posibilidad de una incursión del ejército estadounidense; vista de otra forma, la salida de los extranjeros dejaba el terreno libre al gobierno revolucionario para atacar. Sin embargo, el verdadero motivo del desalojo era el miedo a las tropas revolucionarias, y el preludeo a la invasión fue el “Incidente Tampico”: el presidente Wilson estaba convencido de la necesidad de intervenir para sacar al gobierno de Huerta, y dicho incidente fue la excusa perfecta. El 9 de abril, mientras los oficiales federales esperaban el ataque de los rebeldes, un buque estadounidense se acercó a la cos-

⁴¹ Steven Lief Adleson Gruber, *op. cit.*, p. 66.

⁴² “President Wilson and Mexico”, *Russkoe Slovo*, 18 de febrero, 1914, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929, 812.00-11208.

ta. Los oficiales mexicanos ordenaron a los miembros de la tripulación que desembarcaran y fueron arrestados. El error se aclaró en cuestión de minutos, los prisioneros fueron liberados y se les ofreció una disculpa verbal. Sin embargo, Henry T. Mayo, comandante de las fuerzas navales de Estados Unidos en Tampico, exigió una disculpa oficial y Victoriano Huerta se negó a dársela. Entonces el presidente Wilson discutió la acción de castigo con el Congreso, el cual consideró que el pretexto no era de suficiente peso. Aunque esto podría interpretarse como una ayuda a la facción constitucionalista, generando mayor rencor, como medida precautoria se enviaron más buques al Golfo de México. El 18 de abril se propagó el rumor de que un buque alemán cargado de armas para Huerta se acercaba a las costas mexicanas, y entonces se apresuró la ocupación estadounidense de Veracruz.

Las compañías petroleras de Estados Unidos asentadas en la Huasteca veracruzana ofrecieron su apoyo al presidente Wilson.⁴³ Los oficiales consulares reportaron manifestaciones anti-*yanquis* entre las tropas federales y el "populacho". Días antes de la ocupación de Veracruz se ordenó a los buques estadounidenses que se retiraran de Tampico y apoyaran la operación en Veracruz. Esta decisión causó inconformidad entre los ciudadanos estadounidenses radicados en la zona, que temían las represalias.

La invasión provocó numerosas reacciones. En discursos patrióticos, Huerta conminaba a los mexicanos a confrontar el ataque extranjero, permitió que se llevaran a cabo manifestaciones anti-extranjeras y buscaba reunir más combatientes para su ejército. Sin embargo, el comportamiento de los habitantes de la región petrolera resultó una sorpresa totalmente inesperada. El cónsul Miller escribió un reporte de cien páginas sobre los acontecimientos que terminaba con los siguientes comentarios:

Mucho se ha publicado acerca de las revueltas y el peligro de la noche del día 21, pero francamente debo confesar que nunca hubo un momento en que yo llegara a pensar que el problema era serio. No hubo bajas ni heridos. Durante la crisis, los americanos abandonaron por completo los campos petroleros. Millones de barriles de petróleo almacenado quedaron completamente en

⁴³ E. L. Doheny a W. J. Bryan, Los Ángeles, 15 de abril, 1914. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-11523. "Aprobamos de corazón la actitud de nuestra administración con relación a los asuntos mexicanos."

manos de los nativos. Debo hacer mención especial de la gran fidelidad con la que un gran número de peones mexicanos pobres salvaguardó los intereses de sus patrones americanos que habían tenido que abandonar sus bienes. De no haber sido por el servicio fiel de tantos hombres, las pérdidas de los americanos hubiesen sido mucho más cuantiosas.⁴⁴

Tras la crisis de abril, los refugiados estadounidenses regresaron a su vida normal. A pesar de que los trabajadores mexicanos habían servido lealmente a los intereses petroleros, no todos los extranjeros veían el panorama con optimismo. Los oficiales y ciudadanos británicos guardaban rencor hacia los estadounidenses por haber causado tantos problemas al invadir el territorio mexicano. Las compañías británicas despidieron a los empleados estadounidenses y se desató una campaña de hostilidades contra Estados Unidos. La crisis había causado importantes estragos sociales:

El éxodo americano incluyó a más de cuatro mil ciudadanos. La mitad regresó a los Estados Unidos y la otra se reincorporó a sus actividades. La mayoría de los agricultores estaban totalmente arruinados. 20 por ciento de los trabajadores de los campos petroleros no pudieron regresar a su trabajo en meses porque las compañías suspendieron las obras en el campo. Los mexicanos realmente deseaban que los norteamericanos regresaran a sus negocios. Por primera vez se dieron cuenta de que su prosperidad dependía de los norteamericanos. Muchas de las compañías habían abandonado su trabajo y no habían tomado ninguna provisión para el pago de sus empleados, quienes necesitaban mucho de su dinero. Los terratenientes en Tampico insistían en que el pago de la renta se había vencido el primero de mayo. Los sirvientes que estaban cuidando las casas de los americanos necesitaban dinero para su sustento. El cónsul tuvo que darles dinero para la protección de las propiedades americanas y contrarrestar así el sentimiento de malestar o de antagonismo contra los americanos ausentes.⁴⁵

Los trabajadores de la compañía estibadora Rowley and Co. más politizados y radicales, intentaron aprovecharse de la situación y se negaron a seguir trabajando para dicha compañía. El sindicato intentó apoderarse del equipo de Rowley, pero las autoridades constitucionalistas locales los detuvieron.⁴⁶

⁴⁴ Clarence Miller a W. J. Bryan, Tampico, 21 de mayo, 1914. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-12436.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Idem.*

La carrera política y militar de Peláez fue insignificante durante el régimen de Huerta. Asimismo, la Convención revolucionaria no estableció una administración en la región petrolera y tampoco aplicó ninguna de sus reformas. Se estableció una alianza estratégica entre Peláez y la Convención que, al menos por algún tiempo, ayudó a mantener la fuerza de cada grupo para confrontar al Ejército Constitucionalista. En enero de 1915 la violenta presencia de este ejército empeoró la situación en la Huasteca. Diecisiete personas fueron ejecutadas en Tamaulipas, acusadas de ser simpatizantes villistas. Muchos eran ciudadanos españoles y tres estadounidenses fueron detenidos; tras una negociación, sus vidas fueron condonadas.

Estas condiciones explican la alianza de los grupos opositores al carrancismo. Ciertas denuncias hablaban de la presencia de un gran número de estadounidenses en las fuerzas villistas. Algunos extranjeros, miembros de la elite local o campesinos que habían perdido sus cosechas, pasaron hambre y sufrieron la amenaza del Ejército Constitucionalista, por lo que tuvieron razones para unirse a Villa. Esta alianza entre villistas y terratenientes locales fue crucial en la batalla de El Ébano, donde las tropas de Villa combatieron junto al ejército de Peláez.

La gente despreciaba a los líderes carrancistas por sus terribles actos de violencia y por su reputación de hostilidad contra los extranjeros y sus intereses. A mediados de 1915 el general Luis Caballero asesinó a 47 personas cerca de Ciudad Victoria, imputándoseles el cargo de apoyar a Villa. Impuso, además, el pago de onerosos impuestos a los grandes comercios en Tampico y apoyó las huelgas.⁴⁷

Ante la posibilidad de la intervención estadounidense, las declaraciones del Ejército Constitucionalista fueron extremas. Una carta del representante de la compañía El Águila a la Oficina de Asuntos Extranjeros Británicos describe la situación: “el General Aguilar me ha dicho que le es imposible controlar a sus hombres. Me aconsejó que le diga a nuestra gente que intente llevar la mejor relación posible con estos hombres en la zona rural, ya que si la intervención llegase a ocurrir ellos buscaran desquitarse. El comandante carrancista en Tamiahua dijo que si los americanos llegan a desembarcar, matará a todos los gringos que vea”.⁴⁸

⁴⁷ Thomas H. Bevan a Robert Lansing, Tampico, junio 29, 1915, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-15367.

⁴⁸ María Teresa Aguilar del Sordo y María Cristina del Arenal Mitolo, *op. cit.*, p. 63.

Los oficiales británicos culparon a los estadounidenses de crear una situación caótica y arruinar el prestigio en México de “todos los hombres y las naciones blancas”, haciendo que la gente perdiera todo respeto por lo extranjero.⁴⁹ En una serie de artículos anti-*yanquis* publicados en *El Luchador*, un diario de Tampico propiedad del general Caballero, se atacaba la reputación de Peláez. En agosto de 1915 el general Cándido Aguilar publicó un artículo titulado “La Compañía el Águila da fondos a los muy viles traidores mexicanos,” acusando a El Águila de patrocinar a Manuel Peláez. A pesar de que Peláez negó todos los cargos en su contra, en realidad estaba negociando con las compañías para luchar contra Carranza, cuyas políticas amenazaban el *status quo* prevaleciente en la región. Carranza promulgó la Ley Agraria de 1915, prometiendo una reforma en materia de propiedad de la tierra. Como coincidencia, el ejército de Peláez se organizó en enero de 1915 y desde entonces cobró gran importancia. La elite de terratenientes petroleros reaccionaba contra una reforma agraria que podría llegar a afectar sus intereses y decretó modificaciones al código laboral.

El movimiento local aliado con Villa fue derrotado en la batalla de El Ébano, y más tarde Villa también sería derrotado en Celaya. El ejército pelaecista se debilitó y empezó a negociar su rendición ante el Ejército Constitucionalista.⁵⁰ Hasta ese momento, aunque Peláez había tenido relaciones con los extranjeros, gozaba de una verdadera independencia con respecto a los intereses petroleros de Estados Unidos. Las negociaciones con Carranza fallaron y Peláez, con un ejército de 700 hombres, recuperó el control de los campos petroleros cerca de Tuxpan y puso en jaque a las compañías exigiéndoles préstamos e impuestos forzosos.⁵¹ Éstas demandaron a Carranza que pusiera fin a las injuriosas actividades de Peláez.

La situación empeoró mucho más cuando Wilson reconoció al gobierno de Carranza y aplicó un embargo de armas a México. A pesar de que las compañías petroleras hacían numerosos intentos para promover las negociaciones entre las dos facciones, no lograron su cometido. En general, las compañías petroleras de Estados Unidos mostraban una actitud conciliatoria frente a las fuerzas

⁴⁹ *Ibidem*, p. 64.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 50.

⁵¹ Thomas H. Bevan a Robert Lansing, Tampico, 13 de octubre, 1915, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-16476.

constitucionalistas; sin embargo, las políticas nacionalistas de Carranza tensaron la situación. Desde noviembre de 1915 Carranza exigió a las compañías petroleras que proporcionaran al gobierno información sobre su capital, producción, dimensiones de sus propiedades y el número de pozos y refinerías que trabajaban. En 1916 el gobernador Aguilar prohibió la venta de tierras petroleras en el estado de Veracruz sin autorización previa del gobierno. Además de que este decreto implicaba una confrontación directa con los extranjeros y los terratenientes, el nacionalismo de Carranza reanudó el apoyo de los extranjeros al movimiento pelaequista, al grado de que adquirió tal fuerza que nunca pudo ser vencido y, a la larga, contribuyó a la caída de Carranza.

A partir de 1916 Peláez logró el control absoluto de la región, con la importante excepción de la ciudad de Tampico; también se hizo del patrocinio de las compañías petroleras y el apoyo popular, y prometió pagar a sus hombres con monedas de plata.⁵² Con buena paga y mano dura su ejército controlaba la región, y gracias al buen salario que ofrecía, y a la incapacidad del gobierno para controlar el caos y la inestabilidad, el apoyo a su ejército continuó aumentando; desde luego, su fuerza encontraba ciertas limitantes. El ataque de Villa a Columbus y la expedición punitiva del general Pershing tuvieron pocas pero importantes consecuencias en la región. El administrador de *Penn Mex Oil Co.* en Tuxpan reportó al cónsul que empezaba a sentirse cierta aprehensión en torno a la situación que prevalecía en la frontera en esos momentos. Corrían rumores de que en caso de una ruptura en las relaciones con México, sus empleados mexicanos (alrededor de 400) se estaban preparando para atacarlos, e incluso ya superaban en número a los estadounidenses. El mismo reporte declaraba que Peláez había advertido a El Águila que en caso de una ruptura con Estados Unidos quería que todos los extranjeros se fueran del país, para lo cual ofrecía su protección y ayuda, pues no podía garantizar su seguridad si decidían quedarse.⁵³

⁵² Claude H. Dawson a Robert Lansing, Tampico, 27 de marzo, 1916, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-17573.

⁵³ Claude H. Dawson a Robert Lansing, Tampico, 3 de mayo, 1916, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-18156.

La conspiración británica

En 1916 los enemigos de Carranza unieron fuerzas para derrotarlo. Peláez siempre se opuso a Carranza y fue capaz de mantener un firme control de su territorio a lo largo del periodo constitucionalista. Las compañías petroleras entendieron la ventaja que implicaba su presencia armada, y procurando un beneficio mutuo comenzaron a cultivar una buena relación con Peláez, quien había obtenido préstamos forzosos de las compañías petroleras mediante el uso de la violencia. Ahora, en cambio, las compañías hacían estos pagos como una contribución voluntaria para combatir al enemigo común, dado que los gobiernos extranjeros prohibían a sus ciudadanos comprar armas o patrocinar facciones revolucionarias y las compañías procuraron no violar con flagrancia las leyes de neutralidad hacia la guerra en México. Por ello adoptaron otro tipo de medidas, como el envío de buques de guerra estadounidenses a las costas del Golfo de México para mantener al ejército constitucionalista fuera del distrito y apoyar veladamente a Peláez.

Éste a su vez, buscó las vías para mantenerse independiente de Estados Unidos. Como ha demostrado Friedrich Katz, Peláez se convirtió en un elemento central en las conspiraciones británicas contra el gobierno de Carranza. Entre las políticas de los aliados involucrados en la Primera Guerra Mundial, la política de la Gran Bretaña hacia México fue sin duda la más agresiva, y entre sus propósitos estaba encontrar un equilibrio a la propaganda y actividades de Alemania, y eliminar el régimen de Carranza. Gran Bretaña siempre apoyó a Victoriano Huerta; por ello su relación con Carranza fue muy conflictiva desde el principio.

En 1916, cuando Estados Unidos envió la expedición punitiva a México Carranza se acercó a Alemania, dañando aún más la relación con Inglaterra. El hecho de que Estados Unidos se involucraran en la guerra, limitó la habilidad de la Gran Bretaña para intervenir en los asuntos mexicanos.⁵⁴ Gran Bretaña dependía del petróleo mexicano y, en consecuencia, su principal preocupación eran los intentos de Carranza para controlar la industria. Además, Carranza nacionalizó los ferrocarriles en 1918, afectando directamente los intereses británicos. Para contrarrestar la ofensiva carrancista, el gobierno británico y los intereses petroleros recurrieron a

⁵⁴ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, 1982, vol. 2, p. 156.

otras estrategias. Primero intentaron comprar a los políticos del gobierno, pero fracasaron;⁵⁵ después unieron fuerzas con las compañías petroleras estadounidenses para cooperar con los enemigos de Carranza. Desde mediados de 1916 El Águila colaboró estrechamente con Peláez, y permitió incluso que éste utilizara sus servicios de comunicación interna para coordinar a sus tropas, dispersas en los campos petroleros.⁵⁶ El gobierno británico no sólo aprobaba las acciones de las compañías, pues secretamente enviaba armas a Peláez.⁵⁷ Lorenzo Meyer menciona que en cierto momento la idea de proveer de armas a Peláez resultaba poco atractiva a El Águila. Su temor consistía en que si por alguna razón Carranza lograba derrotar a Peláez, ya no podrían seguir trabajando en la región.⁵⁸ Peláez adquirió mucho poder gracias a su relación con el gobierno británico y los intereses petroleros de Lord Cowdray.

A fines de 1917 Carranza fue elegido presidente, y la discusión en torno a su reconocimiento se volvió el tema central en las oficinas extranjeras. Los oficiales militares británicos estaban en contra del reconocimiento de Carranza e insistían en derrocarlo. A pesar del apoyo que recibían Félix Díaz y Peláez era imposible que derrotasen al ejército constitucionalista sin el apoyo de los otros movimientos revolucionarios.⁵⁹

En 1918 Carranza causó de nueva cuenta el disgusto de los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña al emitir una serie de decretos que promovían, por primera vez, regulaciones de alto alcance para el control de la industria petrolera. Al mismo tiempo, en un intento de asegurar militarmente la región petrolera, movilizó a su ejército. Una vez más, dichas iniciativas inspiraron nuevas conspiraciones, mas para entonces las compañías petroleras estadounidenses ya también consideraban la idea de derrocar a Carranza. Estos intentos iban en contra de la decisión del presidente Wilson de mantener a Carranza en el poder, por lo menos hasta que la guerra mundial terminara; además, Wilson desconfiaba totalmente de los otros grupos revolucionarios porque todos habían entrado en conflicto con su gobierno.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 158.

⁵⁶ Lorenzo Meyer, *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, 1991, p. 202.

⁵⁷ Friedrich Katz, *op. cit.*

⁵⁸ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 204.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 174.

La defensa del hogar huasteco

Los conflictos laborales, económicos e internacionales, aunados a la corrupción, represión y violencia de las autoridades constitucionales, hicieron que aumentara el prestigio de Peláez. Carranza aplicó la nueva constitución en febrero, lo cual trajo como consecuencia más protestas de sus enemigos de siempre: las clases conservadoras y los extranjeros.

En mayo de 1917, Peláez publicó en Tantoyuca la “Proclamación del Movimiento de Defensa del Hogar Huasteco”, donde dejaba muy clara su posición contra Carranza y las potencias en guerra:

Nos hemos levantado en armas en defensa de lo que consideramos nuestros sagrados derechos contra los despojos de los “Constitucionalistas” [...] tomamos las armas en su contra para mantener el vigor de la Constitución de 1857. No admitimos la idiotez de la Constitución de Querétaro [...] sobre nuestra actitud con referencia a la Guerra Europea en la cual nuestro vecino del norte apenas ha entrado, sostendremos y defenderemos la más completa neutralidad; sin embargo, no abandonamos los intereses que tiene los beligerantes en la región que dominamos. Esos intereses serán defendidos. Es nuestro deber como mexicanos proteger y ofrecer nuestra hospitalidad a todos los extranjeros que han venido con su riqueza, trabajo, capital y civilización a formar parte de nuestras vidas. Si las riquezas que defendemos fueran destruidas, el país perdería uno de sus principales elementos de reconstrucción del cual está obligado a depender el día que la paz se reestablezca.⁶⁰

Peléez buscaba un marco de legalidad para su movimiento. En un manifiesto similar, se posiciona ante las circunstancias de la conflagración internacional, del lado de la democracia: “la lucha del militarismo y la democracia no admite situaciones indefinidas; los mexicanos aptos debemos ponernos del lado de la causa de la libertad y el inalienable derecho de los pueblos de determinar nuestros propios destinos. Hemos colaborado en la obra de los Aliados para luchar por la democracia y por la libertad”.⁶¹

Esta es una clara referencia a la política alemana de Carranza. En abril de 1917, una carta abierta llegó a las oficinas de la Prensa

⁶⁰ Manuel Peláez *et al.*, “Proclamación del Movimiento de Defensa del Hogar Huasteco”, Tantoyuca, Veracruz, 5 de mayo de 1917. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929 (Serie Petrolera), 812.6363/302.

⁶¹ *Ibidem.*

Asociada en San Antonio, Texas, dirigida a Robert Lansing, secretario de Estado estadounidense, firmada por un huasteco anónimo.

En virtud de que la nueva constitución despoja de una manera escandalosa y sin precedente en la historia de los gobiernos mundiales a todos los propietarios de terrenos quitándoles el derecho del subsuelo y arrebatándoles a los verdaderos dueños el derecho del petróleo, carburos y carbón y como esto prácticamente consiste en despojar a los mexicanos dueños legítimos del subsuelo de sus propiedades para que pasen a manos de extranjeros, que formando poderosas compañías vengan a explotar lo que nos pertenece. En esta virtud agregó a usted ponga en conocimiento de sus conciudadanos y de los extranjeros que les confiera, que estamos animados a defender nuestros derechos si algún extranjero pasa a nuestros terrenos con la simple concesión del gobierno, sin haber arreglado antes con los dueños de los terrenos para pagarles el tanto por ciento de la producción como se ha hecho hasta ahora.

Sr. Lansing, soy indio y contemplo con verdadera admiración y respeto, esa paternal solicitud que su gran y liberal gobierno tiene para los indios americanos que con paternal cariño los cuida, para evitarles que *companies* sin conciencia los hagan entrar en contratos leoninos para la explotación de esa inmensa riqueza petrolífera que los indios poseen en el territorio indiano y ya ve usted Sr. Lansing que mientras su gobierno cuida a sus indios de que hagan contratos onerosos para sus intereses en la explotación del petróleo, aquí en México se trata de quitarnos lo que nos pertenece para dárselo a extraños y compañías extranjeras y por este motivo no nos queda más recurso del que dejo expuesto.

Dios guarde a usted muchos años, le desea a usted muchas felicidades
S. S. S.

*Un Huasteco*⁶²

Evidentemente, este huasteco anónimo era Manuel Peláez, y no era indio. La expresión de esta amenaza demostraba a la opinión pública de Estados Unidos que los terratenientes huastecos no estaban dispuestos a perder sus regalías ni los privilegios de los que eran partícipes gracias a los tratos que hacían con los empresarios de Estados Unidos. El hecho de que el gobierno constitucionalista

⁶² Un Huasteco a Robert Lansing, Las Huastecas, 20 de abril, 1917, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929 (Serie Petrolera), 812.6363/279.

se posicionara por encima de la autoridad de Peláez, lo hacía perder su categoría de mediador.

En septiembre, un grupo de terratenientes realizó varias reuniones en Tampico para protestar contra el artículo 27 constitucional. Cinco o seis millonarios petroleros mexicanos participaron en estas juntas. Declararon que los petroleros extranjeros no habían sido invitados a estas juntas —aunque lo más probable es que fueran autores intelectuales de esta iniciativa—, pues se trataba de un asunto que concernía únicamente a los mexicanos.

Reclamaron que todos los terratenientes (pequeños y grandes) dentro del territorio petrolero tenían derecho sobre el petróleo, mineral o cualquier otro producto del subsuelo; que deberían tener derecho a vender o rentar por igual y que el gobierno no tenía nada que decir al respecto; que si el gobierno tomaba el control, entonces todos los terratenientes en los distritos petroleros se quedarían sin tierras y únicamente contarían con las ganancias agrícolas como medio de subsistencia.⁶³

Los terratenientes agregaron que además del artículo 27, el cual atentaba contra sus tierras, el gobierno de Carranza los había forzado a pagar impuestos demasiado altos, y si llegaban a formar un gobierno revolucionario local, tanto los impuestos de exportación como los demás impuestos petroleros que el gobierno había estado recibiendo —cerca de doscientos mil dólares al mes—, podrían permitir al jefe revolucionario local llevar un magnífico gobierno.⁶⁴

Hasta entonces el alcance del movimiento pelaequista había sido únicamente local, pero desde ese momento se buscó expandir su rango de acción. A partir de 1917 empezaron a escucharse rumores en el sentido de que el movimiento tenía intereses más amplios y planteaba unificar los tres territorios petroleros y formar una república petrolera. Claramente, los barones petroleros extranjeros estaban detrás de este plan. Éste se basaba en la premisa de “si Carranza insistía en atacar el distrito petrolero a pesar de las protestas estadounidenses, entonces el ejército norteamericano se uniría a Peláez y a otros líderes locales, enviando tropas y se harían los arreglos

⁶³ Louis Richardson al Departamento de Marina, Tampico, 26 de septiembre 26 1917, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-21361, 2.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 4-5.

necesarios para declarar la zona como República petrolera independiente”.⁶⁵

Para 1919 el ejército pelaequista había crecido a escala nacional. Estaba compuesto por cuatro divisiones, con hombres distribuidos a lo largo del país, pero nunca lograría conquistar el poder nacional ni progresaría la iniciativa del nacimiento de una república petrolera.

El factor alemán

A raíz del asunto del telegrama Zimmerman aumentó el temor de que los alemanes se involucraran en la Revolución mexicana e intentaran controlar la región petrolera. A partir de entonces Carranza era sospechoso de mantener nexos con Alemania.

A mediados de 1916 los rumores de que “los alemanes habían ofrecido destruir las propiedades petroleras norteamericanas en caso de guerra entre México y Estados Unidos y que buscaban comprar o rentar todas las tierras petroleras” urgieron a Peláez a hacer la siguiente oferta al gobierno de Estados Unidos,⁶⁶ según escribió el cónsul al secretario de Estado:

He recibido informes que indican que Manuel Peláez quisiera entrevistarse con las autoridades norteamericanas para ofrecerles garantías para la protección de las propiedades petroleras extranjeras a cambio de ayuda en forma de víveres y municiones para prevenir la amenaza de destrucción de la propiedad, en el evento de que la intervención llegase a ocurrir [...] Sin embargo, Peláez no pretende levantarse en armas con los Estados Unidos en contra de México en caso de guerra o intervención.⁶⁷

En junio de 1917 el Ejército Constitucionalista preparó una expedición para atacar a Peláez, cuyas tropas se concentraban en Tam-

⁶⁵ *Ibidem*, p. 4. y Claude H. Dawson a Robert Lansing, Tampico, 13 de octubre, 1917. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929-812.00-21381.

⁶⁶ Claude Dawson a Robert Lansing, Tampico. 11 de agosto, 1915. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.6363-244.

⁶⁷ Claude Dawson a Robert Lansing, Tampico. 11 de agosto, 1915. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.6363-245.

pico. Una vez más, corrió el rumor de que se estaba “incorporando un gran número de reservas alemanas a la expedición”.⁶⁸

Peláez también se vio involucrado con los alemanes. Primero se dijo que había amenazado a los aliados con buscar ayuda de los alemanes si apoyaban a Carranza. Este rumor sirvió como fundamento a los temores de Wilson en torno a la existencia de un plan alemán para la región petrolera. Según algunas fuentes, el acercamiento entre el gobierno alemán y Peláez fue real, y éste utilizó la carta germana para presionar a sus amigos extranjeros para que no apoyaran a Carranza. Otras fuentes muestran su antipatía hacia los alemanes. En septiembre de 1917 se informó al Departamento de Estado de Estados Unidos:

Esperamos la petición de Manuel Peláez de un pago más alto. Todo el campo petrolero está ahora en manos de un protector interesado, que ha expulsado diligentemente a cualquiera que habla en la garganta, en otras palabras, a quien sea alemán, austriaco o sueco. Lo que podría sucederle a las reservas de petróleo, tan necesitadas, y a los más de 200 trabajadores petroleros norteamericanos en la jungla en caso de que se desate la lucha armada en los campos, o en caso de que tenga éxito el ejército de Carranza, que cuenta con por lo menos 40 oficiales de ascendencia alemana entre sus hombres, es un asunto muy delicado que no quisiéramos ver.⁶⁹

A principios de 1918 Carranza anunció una ofensiva contra Peláez, la cual desató una situación crítica en la región petrolera. Además decretó un nuevo impuesto sobre las tierras petroleras y su arrendamiento, que imponía una cuota especial sobre las tierras, gravando las rentas anuales que los terratenientes recibían de las compañías petroleras.⁷⁰ Las regalías estipuladas en los contratos de arrendamiento que las compañías petroleras pagaban a los terratenientes por el petróleo que se extraía de sus tierras se gravaron en 50 por ciento. Finalmente, se impuso una renta anual de \$5.00 por

⁶⁸ Saussig a Charles Dawson, Washington. 19 de junio, 1917. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, 812.00-21039a.

⁶⁹ “Payment of Tribute to Manuel Peláez”, H. Walker a Gordon Auchincloss, México, 9 de septiembre, 1917. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929 (Serie Petrolera), 812.6363/312.

⁷⁰ El pago de una renta anual de \$5.00 por ha cubría 10 por ciento del total; una renta de entre \$5.00 y \$10.00 al año, 20 por ciento; rentas de más de \$10.00 por ha con 50 por ciento del total. Miguel Manterola, *La industria del petróleo en México: monografía económica y fiscal*, 1938, pp. 335-336.

hectárea sobre cada pozo petrolero explotado por los dueños del terreno.⁷¹ Evidentemente, esta decisión provocó una gran resistencia de las compañías petroleras y los terratenientes de la región, pues gravaba fuertemente las ganancias que obtenían por concepto de rentas y regalías.

En primer lugar, para prepararse ante la amenaza de un nuevo ataque de Carranza, Peláez aumentó las extorsiones a las compañías petroleras. En enero, William Green arregló una entrevista con Peláez para hablar de la situación y quejarse de sus peticiones. Green señala haberle dicho a Peláez que:

De no haber sido por su presencia en el distrito, hubiéramos sido sujeto de grandes molestias por los ataques de los bandidos [...] De darse un aumento en la paga que le damos, habría que pensar si su protección nos está causando un gasto mayor al que sufriríamos con los bandidos [...] los accionistas de nuestra compañía tendrían razón en criticar a la administración que hubiese gastado dinero en cantidades cada vez más altas, sin mostrar a cambio algún beneficio material.⁷²

Peláez contestó solicitando la colaboración del gobierno estadounidense para detener los ataques de Carranza en el distrito petrolero, argumentando que estaban dirigidos por los intereses alemanes. Manipuló la amenaza de la intervención alemana para conseguir el apoyo de las autoridades de Estados Unidos: “Peláez me pidió que entendiera que bajo ninguna circunstancia destruiría propiedad alguna. Si el gobierno de Estados Unidos podía persuadir a Carranza de cancelar la expedición a la Huasteca, él estaría de acuerdo en cooperar con las fuerzas americanas para controlar el distrito; la expedición estaba siendo instigada por la embajada alemana en México.”⁷³

La incursión constitucionalista también preocupaba a los británicos, ya que significaba un problema estratégico para la guerra.⁷⁴

⁷¹ *Ibidem*, p. 336. El producto de estas rentas estaba distribuido de la siguiente forma: 60 por ciento para el gobierno federal; 20 por ciento para el gobierno estatal; y 20 por ciento para los ayuntamientos.

⁷² W. Green a H. G. Wylie, Tampico, “Peláez exige que se le pague treinta mil pesos en oro mexicano”. 2 de febrero, 1918. U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929, (Serie Petrolera) 812.6363/14314.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ León Cánova a Robert Lansing, Tampico, U.S. Department of State Records Relating to the Internal Affairs of Mexico 1910-1929 (Serie Petrolera) 812.6363/401. “La situación en

Peláez utilizó el factor alemán para su propia conveniencia. Su hermano llamó al embajador británico en Washington y le preguntó qué tipo de ayuda podían esperar con relación a la exportación de armamento y municiones a Tampico mientras el puerto estaba en sus manos, declarando que el partido revolucionario de su hermano había acordado, junto con otros, proclamarse de inmediato a favor de los Aliados, y aprovechar esta oportunidad para molestar a los alemanes.⁷⁵

La tan anunciada toma de los campos petroleros nunca se realizó. Disturbios ocasionales ocurrían cada vez que Carranza anunciaba un ataque sobre la región petrolera, pero los conflictos internos entre miembros del ejército constitucionalista impidieron dicho ataque. Por aquel entonces también Peláez, quizás sintiéndose vulnerable ante la posibilidad de un ataque más fuerte del constitucionalismo sobre la región que podría llegar a destruirlo, empezó a buscar alianzas con movimientos regionales.

La esfera privada: Venustina Gorrochotegui *versus* Jesse C. Fain

Como corolario, vale la pena asomarnos a la esfera de la vida privada para inmiscuirnos en las relaciones entre mexicanos y extranjeros a nivel familiar. En enero de 1926, en Harris County, Texas, Venustina Gorrochotegui solicitó el divorcio a Jesse C. Fain. En su demanda, Venustina declaró:

[...] que antes de su matrimonio era ciudadana de la República mexicana [...] Que de acuerdo con las costumbres e instituciones de su tierra natal, ella había sido educada bajo la supervisión de su madre. Nunca le fue permitido asociarse con jóvenes de edad casadera y era poco sofisticada; su padre había fallecido cuando ella era una niña [...] y había dejado ciertas tierras en la República mexicana que habían resultado ricas en petróleo de las cuales ella y

los campos petroleros en Tampico es la fase más seria del problema mexicano que jamás hayamos confrontado. El 75 por ciento del combustible que utiliza la armada británica depende de ellos [...] La situación en Tampico puede ser clasificada como uno de los grandes problemas en la guerra mundial”.

⁷⁵ John B. Body a Lord Cowdray, Tampico, 6 de diciembre, 1918. Pearson Co. Ltd. Archives, British Museum of Science, caja A-3.

su madre estaban recibiendo, para cuando conoció al acusado en 1920, regalías anuales que en ocasiones se acercaban a la suma de cien mil dólares. Estos hechos habían sido descubiertos por el acusado cuando la demandante tenía veinte años, había estado encerrada en un convento y era totalmente ignorante de los hombres y su engaños; en aquel entonces el acusado era un hombre maduro de aproximadamente treinta y tres años de edad y bien versado en los asuntos mundanos.[...] La demandante descubrió inmediatamente después de su matrimonio que el acusado era bebedor en exceso y que disfrutaba de toda clase de disipaciones; que mientras la demandante estaba críticamente enferma, el acusado consiguió un poder para administrar su propiedad y sus regalías. [...] Inmediatamente después de su matrimonio, la demandante descubrió que el acusado no tenía propiedades, que era desenfrenado e inquieto y en un período de cuatro años había despilfarrado en licor, apuestas y mujeres indecentes toda la fortuna personal de la acusada, de aproximadamente cincuenta mil dólares[...]⁷⁶

Venustina era sobrina de Manuel Peláez. Sus tierras, junto con las de la familia Azuara, Herrera, y muchas otras que habían luchado contra las leyes nacionalistas por más de una década, producían millonarias regalías petroleras. Sin embargo, Venustina utilizaba en su declaración elementos típicos de la retórica nacionalista mexicana: el envilecimiento de los “gringos” que contrasta con la victimización de los mexicanos; la corrupción estadounidense frente a la sensatez y la decencia de la moral mexicana. Sin embargo, la confrontación entre el poderoso representante del imperialismo y la débil despojada dama no muestra las verdaderas circunstancias de este caso. Venustina era la rica heredera de uno de los grupos de poder más fuertes de la Huasteca veracruzana. Jesse era un simple aventurero pobre. Venustina se las ingenió para conseguir del juez una orden de restricción para impedir que su esposo se acercara a ella y se negó a regresar a México, alegando que las leyes de su país jamás le ofrecerían la protección adecuada. Hasta donde sabemos, se quedó en San Antonio, Texas, disfrutando de la herencia que su abuelo, don Manuel A. Gorrochotegui, le había dejado.

⁷⁶ Demanda de divorcio, Venustina Gorrochotegui vs. Jesse C. Fain, 7 de junio, 1926, Pemex, exp. 1796.

Conclusiones

En una década, la violencia revolucionaria fue en escalada, empeorando las condiciones de vida en todo México, aumentando la incidencia de muertes y paralizando la industria a escala nacional. La comida se volvió escasa y costosa. La revolución también afectó a los extranjeros, pero de otra manera: algunos perdieron sus propiedades y regresaron a su país casi desamparados; muy pocos fueron asesinados, pero la mayoría padeció ataques de algún tipo y saqueos. Sobre todo, sufrieron la paranoia que ellos mismos crearon. La posibilidad de una intervención estadounidense se discutía continuamente en los medios de comunicación y en los círculos políticos mexicanos. Con el paso del tiempo esto marcó profundamente a la opinión pública, por lo cual los estadounidenses temían el potencial latente de represalias violentas en su contra. Sin embargo, no todos se vieron igualmente afectados: los individuos aislados y las familias sufrieron mayores pérdidas que quienes trabajaban para las compañías petroleras, pues las grandes corporaciones contaban con más recursos para comprar la protección de jefes y caciques locales como Manuel Peláez. Asimismo tenían una mayor capacidad de cabildeo ante las autoridades de México y de Estados Unidos, con lo que lograron mitigar la violencia en su contra. Sin embargo, aun cuando las compañías petroleras compraban protección, nunca estuvieron a salvo porque la ayuda de Peláez siempre estuvo condicionada; dado que mantenía el control de la región, podía escoger cuándo proteger y cuándo amenazar.

A pesar de que los comunicados consulares hablan de tensiones con las clases populares en las ciudades, en realidad no se manifestaron expresiones violentas de odio a los ciudadanos de Estados Unidos. De hecho, sólo se mencionan algunos casos aislados, ya que la elite local era amigable con ellos y su presencia no resultaba particularmente molesta. Un examen más profundo demuestra que la violencia contra los estadounidenses y sus propiedades no se exteriorizó en este caso como xenofobia; es decir, no conllevaba un elemento de odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros por su nacionalidad. Más bien puede decirse que sufrieron el daño colateral de estar en el centro del huracán de una revolución social; una revolución que generó hostilidad hacia los estadounidenses, pero no fue una guerra en su contra. En algunos casos, los extranjeros sufrieron pérdidas o fueron las víctimas de la violencia, pero no

porque dicha guerra civil tuviera como propósito su eliminación o la consigna de generarles daño. La elite de terratenientes locales fue clave en este proceso, pues al tiempo que forjaron alianzas con los extranjeros y los grupos populares, por obvias cuestiones ideológicas y sociales estos grupos mantuvieron su distancia y desecharon la posibilidad de cualquier alianza.

El estudio de casos particulares como éste proporciona herramientas para repensar el fenómeno del trasnacionalismo y, al mismo tiempo, abre una perspectiva diferente del proceso social que involucró la inversión extranjera en países subdesarrollados.

Archivos

- Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos (Pemex).
Archivo General de la Nación (Departamento del Petróleo).
Archivo General del Estado de Veracruz (Comisión Agraria Mixta del Estado de Veracruz). U.S. Department of State-Records Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929. British Science Museum Library, Londres (Records of S. Pearson & Son, Ltd., 1879-1945).

Bibliografía

- Adleson Gruber, Steven Lief, "Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919", tesis, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1982.
- Aguilar del Sordo, Ma. Teresa y María Cristina del Arenal Mitolo, "El general Manuel Peláez G.", tesis, México, FFYL-UNAM, 1983.
- Brown, Jonathan C., *Petróleo y revolución en México*, México, Siglo XXI, 1998.
- Carrillo Dewar, Ivonne, *Industria petrolera y desarrollo capitalista en el norte de Veracruz, 1900-1990*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1993.
- Collado, María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI, 1986.
- Cumberland, Charles C., *Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1991.
- Departamento de la Estadística Nacional, *Censo General de Habitantes, 30 de noviembre de 1921, Estado de Veracruz*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 31 vols., 1923.
- Dirección General de Estadística, *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, México, Dirección de Estadística-Secretaría de Agricultura y Fomento, 1918.
- Escobar Omhstede, Antonio "¿Qué sucedió con la tierra en las Huastecas decimonónicas?", en *El siglo XIX en las Huastecas*, México, CIESAS/El Colegio de San Luis, 2002.
- Garciadiego, Javier, "Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México 1914-1920", tesis, México, El Colegio de México, 1981.
- González Salas, Carlos, *Acercamiento a la historia del movimiento obrero en Tampico 1887-1983*, Ciudad Victoria, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1987.
- Hart, John M., *Revolutionary Mexico. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1987.

- , *Empire and Revolution. The Americans in México since the Civil War*, Berkeley, University of California, 2002.
- Hernández Elizondo, Roberto César, "Propietarios, especuladores y renta petrolera en las regiones del Golfo de México (1900-1926)", en *Sotavento. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Xalapa, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales-Universidad Veracruzana, 1998-1999, pp. 33-66.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, ERA, 2 vols., 1982.
- Knight Alan, *La Revolución mexicana*, México, Grijalbo, 2 vols., 1986.
- Kouri, Emilio, *A Pueblo Divided in Papantla: Business, Property and Community in Papantla, Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2004.
- Manterola, Miguel, *La industria del petróleo en México: monografía económica y fiscal*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1938.
- Medel López, Hilario, *Población según el idioma, 1895, 1900, 1910 y 1921-Estado de Veracruz*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2001.
- Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.
- Salazar Anaya, Delia, *La población extranjera en México 1995-1990*, México, INAH, 1996.
- Santiago, Myrna Isela, *The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900-1938*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- Serna, Ana María, "Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad agraria en el norte de Veracruz, 1910-1928", México, Instituto Mora (en prensa).
- , "Los límites de la reforma agraria: petróleo y tenencia de la tierra en el Norte de Veracruz", en *Agua y tierra en México (1856-1956). Homenaje a Brigitte Boehm*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2006 (en prensa).
- Somasoundirapillé Baca, Selvy Beatriz "Documentos para la historia de la refinería de Minatitlán, 1912-1920", en *PemexLex*, México, Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, 2000.
- Traven, B., *The White Rose*, Londres, Robert Hale, 1964.